

Convocatoria a Honorarios

Área de apoyo a la docencia de pregrado y otras prestaciones Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile FACSOPRE 06-22

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad, llama a una convocatoria en modalidad de convenio a honorarios¹ para prestar apoyo a la docencia de pregrado, de acuerdo a lo estipulado a continuación:

Área de la convocatoria: Cursos Artísticos Culturales Escuela de Pregrado

Descripción

Profesional Apoyo Docente de curso: Cosmovisión, idiomas/lenguas y otras prácticas culturales del mundo andino.

El objetivo del curso es introducir a los/as/les estudiantes en la cosmovisión e idiomas/lenguas principales del mundo andino: el quechua y aymara junto y a otras prácticas culturales tales como la sonoridad, ritualidad y danzas entre otros. Además, la asignatura deberá contemplar la influencia y permanencia de la cultura andina quechua/aymara en Chile y particularmente en la ciudad de Santiago

Antecedentes Generales

Se busca desarrollar funciones de apoyo docente en el curso Artístico Cultura: "Cosmovisión, Idiomas/lenguas y otras prácticas culturales del mundo andino, durante el primer semestre 2022. El/la/le postulante debe estar disponible para actividades presenciales, blearning y remotas según el contexto sanitario correspondiente.

¹ La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: "Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera.

Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.

Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto"

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario N°3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario N°2860, de 8 de mayo del 2001.

Requisitos académicos

- Título o Grado Profesional.
- Conocimientos de la Cosmovisión Andina
- Manejo de los idiomas/ lenguas quechua y aymara
- Acreditar experiencia en docencia universitaria de pregrado.
- Acreditar trabajos en el ámbito del fomento de la cosmovisión, prácticas culturales e idiomas quechua/ aymara

Presentación de Antecedentes y Documentación exigida

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en los formatos, plazos y condiciones exigidas en la convocatoria:

- Currículum Vitae.
- Carta de Motivación.
- Certificados de títulos, grados y otras acreditaciones de estudios pertinentes (fotocopias simples).
- Programa del curso

Criterios de Selección:

En el evento de quedar seleccionados, en la presente convocatoria, candidatos o candidatas que cumplan con todos los requisitos académicos y antecedentes requeridos y además presenten una gran similitud curricular, se utilizarán los siguientes criterios de selección o prioridad:

1. Experiencia en el área de interculturalidad
2. Experiencia en docencia en Universidades.
3. Trabajos artísticos, sociales y culturales vinculados a los contenidos del curso.

Entrevista Personal

Si así lo estimase necesario y pertinente, que realice la convocatoria llamará a las o los postulantes preseleccionado(a/os/as) a una entrevista personal, lo que será informado oportunamente.

Plazos de la Convocatoria

La convocatoria estará abierta entre los días **4 al 8 de enero de 2022** (ambas fechas inclusive). Los antecedentes requeridos, así como también las cartas de recomendación y certificaciones de estudios deberán enviarse en formato digital (Word o pdf) indicando claramente el código de la convocatoria a la dirección electrónico:
convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl

No existirá plazo posterior y horario adicional para recibir esta documentación, ni tampoco entrega física de la documentación.

Adjudicación de la prestación de servicios a honorarios en virtud de la convocatoria:

La Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales que ha llamado a convocatoria resolverá, en un plazo referencial de 10 días hábiles contados desde el día hábil siguiente al fijado para el cierre de la recepción de antecedentes, o de la fecha de las entrevistas personales, en el evento que correspondiere.

Consulta:

Dentro del plazo de postulación, las consultas se recepcionarán en el correo electrónico convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl

Convocatoria publicada en www.facso.uchile.cl, durante el plazo de postulación.